

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO V — NÚM. 236
— NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES —

Sóller 1.º de Septiembre de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

Debido a la censura nuestro último número no pudo salir hasta el domingo por la noche.

Cumpliendo las órdenes de la Autoridad Militar, que desde que el Gobierno decretó el estado de sitio es la que ejerce la censura, el sábado por la mañana entregamos dos jemplares al Comandante Militar de esta plaza, para que los remitiera a la censura, LOLA

Deseamos prosperidades a nuestros lectores

Esperamos que nuestros abonados nos dispensarán la falta de puntualidad en recibir el número,

NO PASA NADA

EN SÓLLER suplicamos a la Autoridad Militar procurará evitarnos los perjuicios consiguientes.

“Los obreros y la política”

Con este mismo título publicó *Heraldo de Sóller* de la semana pasada un artículo encaminado todo él a demostrar que la política es perniciosa para los obreros y que, por tanto, todas sus energías deben dedicarse a la acción societaria para mejorar su estado. En apoyo de su tesis el articulista aduce dos razones fundamentales: es una; el fracaso ruidosísimo y doloroso a que los han llevado sus intemperantes, egoístas y precipitados directores políticos (el articulista se refiere al fracaso del último movimiento revolucionario), y consiste la otra en que mientras las asociaciones obreras se mantuvieron dentro de un carácter puramente profesional consiguieron casi todo lo que sus intereses demandaron, lo mismo del Estado que de los particulares, y a este efecto cita todas las leyes de carácter social como las más fir-

mes y positivas conquistas del proletariado español, y añade: A todas estas mejoras «acompañó la simpatía y el asentimiento de la opinión pública».

Sobre el primer argumento las circunstancias actuales no permiten refutarlo como es debido y me callo. Cuanto al segundo me ha chocado, en primer término, que el semanario maurista coincide con las teorías del anarquismo mundial. Todo el mundo sabe que los anarquistas han abominado siempre de la política como procedimiento de mejoramiento y emancipación del proletariado; éstos, como el maurismo sollerense, creen que la política, aun la de clase, corrompe a los trabajadores y los lleva al precipicio. Mas ese punto de confluencia teórica en la apreciación de la política de mauristas y anarquistas, en los hechos no resulta; pues mientras estos últimos son consecuentes en sus teorías, absteniéndose por completo de participar en las luchas políticas propiamente dichas, los mauristas no solamente hacen ellos política y aspiran a gobernar desde el Poder, sino que buscan el apoyo precisamente político, casi siempre obligado por opresiones caciquiles (GUAPA) de esos mismos obreros a quienes ahora melosamente aconsejan apartarse de la política, indudablemente porque no hacen la suya.

¿Qué el Estado y las empresas particulares concedieron a los trabajadores casi todo lo que demandaron sus intereses! En lo que respeta a estos últimos basta citar dos hechos que nadie podrá desmentir lógicamente. No se ha hecho petición obrera alguna casi a las grandes empresas españolas que no haya sido denegada y que, por consiguiente, no haya motivado conflicto de huelga; y no se puede objetar que estas peticiones fuesen injustas y que no las demandasen el interés y la necesidad suprema de los obreros, porque en los balances de esas grandes compañías están las (LLUVIA) ganancias que sacaban de sus negocios, mientras los trabajadores tenían que atender con el mismo jornal de hace diez años a una vida, un cincuenta por ciento más cara. Y ese movimiento continuo de una huelga tras otra, que representan siempre sacrificio para los obreros, ¿no pinta bien claro el malestar de éstos y no niega por tanto el argumento de que los patronos les atenderían en lo que demandaban sus intereses?

Por lo que al Estado se refiere, todas las leyes que se han promulgado beneficiosas para el obrero han tenido que ser arrancadas por la fuerza de su organización económica y política de clase, todas las han concedido los gobiernos a regañadientes, cuando el proletariado ha dejado sentir su fuerza en las esferas del Poder, (Y DIGO YO QUE VIVA LA PEPA Y QUE BAILE) Dos hechos hay también que irrefutablemente lo demuestran: el primero es que cuando las sociedades obreras y las agrupaciones socialistas eran pocas en España y débiles por

el escaso número de afiliados en que contaban, cuando no era aun temible la organización proletaria en nuestro país, ningún gobierno pensaba en una legislación obrera, antes al contrario, se las dificultaba su (EL TIEMPO ESTA VARIABLE)

Monte Cristo

(NOVELAS) y el segundo hecho que corrobora mi tesis es que esas mismas leyes sociales, vigentes en toda España, (AH) son cumplidas en aquellos pueblos o ciudades donde hay una fuerza obrera organizada capaz de hacerlas cumplir. Ejem-

EN LA PLAZA SE VENDEN MELONES

Y refutada la principal argumentación en que se apoya el articulista de *Heraldo de Sóller* para condenar a los obreros en su actuación política, veamos si conviene o no que éstos sean políticos.

Desde luego aceptando la teoría de que los trabajadores deben concretar su acción únicamente en el terreno societario, equivaldría a renunciar al sufragio universal y a todas aquellas virtudes ciudadanas que el mismo Maura tanto aconseja y enaltece desde hace algún tiempo. Por algo la revolución francesa proclamó los derechos del hombre y por algo nuestros antepasados lucharon y derramaron su sangre en holocausto de la Libertad política. No haciendo uso los trabajadores de esa libertad y de esos derechos no tan solo menospreciaríamos la herencia de progreso que nos legaron nuestros antecesores, sino que dejaríamos en mano de la burguesía las mejores armas con que podemos defendernos y emanciparnos (A

EL PUEBLO

Reina completa tranquilidad en toda España

segun palabras del Ministro

YA LO SABIAMOS

La clase obrera, además de su acción societaria para mejorar su salario y acortar su jornada, tiene necesidad de actuar en el campo político de clase para intervenir a su favor en las administraciones municipales y en la confección de las leyes y, finalmente, para alcanzar el Poder y proceder a la transformación social.

Claro que para desenvolver el proletariado su acción necesita campo abonado para ello, (NUESTRO ALCALDE ESTA FRESCO.) En este caso es lógico y necesario concertar alianzas con los partidos avanzados de la burguesía para restaurar el régimen de la democracia. De ahí las conjunciones y coaliciones del socialismo con el republicanismo.

No se dan más informes en ésta.

LORENZO BISBAL

Después de la huelga

Carta del Sr. Dato al Sr. Junoy

El presidente del Consejo ha dirigido la siguiente carta al senador don Emilio Junoy.

«Excelentísimo Sr. D. Emilio Junoy, senador del reino.

Mi distinguido y querido amigo: Con la atención que merece, por la persona y por el asunto, he leído la elocuente carta que se ha servido dirigirme. Al contestarla, co-

mo demandan la amistad y la cortesía, ha de excusarme usted que lo haga con la sobriedad que me impone la posición oficial. No es momento de programas. El Gobierno aspira a mostrar con hechos, como viene ya procurando, la atención que presta a las necesidades públicas.

Lo que puedo asegurar a usted es que los hechos de la huelga revolucionaria, que usted expresivamente califica de última creación de la utopía, no han de alterar la política social del Gobierno y del partido conservador, ni su solicitud hacia las clases trabajadoras, reflejada en leyes, en las cuales he tenido a veces la honra de la iniciativa y siempre la satisfacción de una cooperación calurosa.

¿Cómo se ha de dudar tampoco que el Gobierno aspira a la pacificación de los espíritus, dentro de las normas jurídicas, cuya observancia es indispensable garantía del orden y de las libertades públicas, que sin orden sería una quimera?

No puedo seguir a usted en el pormenor de los asuntos interesantes que esboza en su carta. La cuestión de las subsistencias, las varias modalidades de las relaciones entre el capital y el trabajo, la protección al obrero anciano e incapacitado, iniciada ya en el régimen oficial de pensiones del Instituto Nacional de Previsión, que usted, tan culto y tan enterado de estas materias, seguramente conoce, son problemas que se imponen al pensamiento del gobernante y que están muy presentes en el nuestro, como asimismo las aspiraciones regionales legítimas.

Dos puntos, con todo, he de recoger de su carta sin ánimo de controversia. Sinceramente creo que ni en España, cuya nueva legislación social ha merecido elogios de juristas eminentes como Lebr, ni en país alguno civilizado se puede acusar a los órganos del Estado de haber desatendido modernamente la obligación cristiana, moral y hasta jurídica de mejorar la condición de las clases trabajadoras; bien que esta acción social no haya podido ni parece racional que pueda, al menos en nuestro horizonte histórico visible, suprimir las desigualdades económicas.

Creo asimismo que al tratar de las responsabilidades de los sucesos recientes hay que descartar la especie y hasta el nombre de venganza. En una nación constitucional, donde los Poderes públicos tienen deslindada su actividad y su esfera de acción, el Gobierno guardador de las leyes, necesariamente ha de respetar, como usted, demócrata y hombre de Derecho, comprende la independencia de los Tribunales de todos órdenes que intervengan o puedan intervenir. De suerte que, aunque la opinión pública, unánime en la condenación de los hechos pasados, pueda experimentar diversos movimientos sentimentales en el sentido del rigor o de la indulgencia, la misión del Estado y de sus órganos jurídicos está planteada en otro terreno: el del Derecho, el de la aplicación de las leyes, a las que todos, y antes que nadie los órganos del Estado, debemos obediencia. No se hable, pues, de persecuciones ni venganzas. La aplicación serena e imparcial de la ley es el criterio que impone y que seguramente tendrá el apoyo de la opinión pública.

Permitame usted, que, ofreciéndole examinar la pretensión concreta de indulto de los obreros cilindreadores condenados antes de la declaración del estado de guerra, de que se sirve usted hablarme, y agradeciéndole infinito sus benévolas y amables expresiones, ponga fin a esta carta, con la

SEBASTIAN VILLALONGA

Médico-Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído

Consulta los sábados de 4 a 6 y domingos de 10 a 12 en la finca molino de Ca'n Pentinat.—SOLLER.

JUVENTUD ETERNA

Se consigue usando el **AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA**

La única verdad para hacer desaparecer las canas.
Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud
No mancha el cutis ni la ropa.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

De venta en Palma: en la Perfumería Inglesa, Cadena 6.— Perfumería La Oriental, Quint 1 y 3—Perfumería de D. Lucas Canals, Brossa 10, y en Sóller: Hermanas Estades, Plaza Constitución 16 y en la perfumería la Artística, Luna 5, y en todas las principales perfumerías de España

que le reitero mi afecto y consideración de siempre.—E. Dato.

26 agosto 1917».

La anterior carta es bastante explícita; pero veremos si los hechos confirmarán las manifestaciones del señor Dato.

El tiempo lo dirá.

BOCADILLOS

Heraldo de Sóller, porque no encuentra razones o argumentos que oponer a nuestras verdades, se sale por peteneras y echa mano de la guasa. ¡Caramba con el guasón! ¡Y qué modo de demostrar que no miente al afirmar que los concejales de la coalición han hecho destruir la urbanización de la parcela de la plaza de la Estación del ferrocarril, contigua a la casa del jeronista señor Caparó.

Bonito y cómodo procedimiento es ese de tomar a guasa el asunto y salir por peteneras hablando de la luz del sol y de insultos. ¿Dónde están nuestros insultos, colega? ¿Porque dijimos que los concejales jeronistas han mentido a sabiendas? Esto lo sostenemos, nos ratificamos en todo lo dicho, y las verdades nunca han sido insultos.

En lo referente a la consabida parcela, los concejales de la coalición, pretendieron que el señor Caparó no realizara obras fraudulentas, no faltase a la ley, cosa que consintió el Alcalde; después trataron de que el citado vecino cumpliera lo que ordenan las disposiciones vigentes relativas a obras y los concejales jeronistas defendieron lo ilegal, lo injusto.

Los concejales de la coalición se mostraron contrarios a la *comedia* ilegal del señor Ingeniero y los jeronistas autorizaron la ilegalidad.

He ahí la obra de los concejales de la coalición.

Porque se trataba de usurpar una cosa al público en beneficio del jeronista Sr. Caparó, los amigos de éste intentaron darle todas las facilidades necesarias, pasando por encima de la ley, y encontrando a un buen señor Ingeniero que se prestó a todo.

Pero el tiro les ha salido por la culata.

Y del banquete con que el jeronista D. Pedro Juan Castañer obsequió a sus correligionarios en su finca *Ca'n Paloni*, ¿qué nos dice el semanario de los embustes y de la chacota?

Pues que «se nos ha indigestado sin comerlo ni beberlo» y nos indica como remedio un poco de tila con unas gotas de paciencia.

Muchas gracias; pero no creíamos haberle molestado tanto.

Cuidado que es bonita la reseña que hace *Heraldo* del acto y del panorama que se disfruta desde la citada finca. Cualquiera diría que la reseña es obra de algún estómago agradecido. Pero, no; *Heraldo* no pudo asistir por sus inaplazables ocupaciones. ¡Lástima!

¡Qué radiante debía estar el cacique en la terraza rodeado de lacayos! ¡Qué alegres los comensales con el champagne y con los libros de 48 o más hojas!

¿Y los discursos? De seguro fueron... elocuentísimos

Si lo que dijimos trespeco de las futuras elecciones, al semanario jeronista le «hace el efecto de esos muchachos que cantan de miedo cuando van por un camino *desolado*», no anda muy equivocado. ¡Cómo no tener miedo al ver las bravatas que hacen ya los jeronistas!

Es preciso oírles: Hablan de copo, de los miles de miles de pesetas que han de gastar en la pesca de votos y la mar de fanfarronadas por el estilo. Por lo visto van a echar la casa por la ventana. Cuidado a un accidente desgraciado que sería muy lamentable, porque las recaídas son más peligrosas que la enfermedad.

Lo de honradez, civismo, etcétera, etc. tan cacareado por los jeronistas, parece que piensan dejarlo a un lado.

¿Para qué tanto dinero?; para comprar votos, y no se sonrojan al decirlo y lo peor que no se avergüenzan de hacerlo. ¡Son tan *bonrados*, tan *puritanos*, tan *inmaculados*!

Eso de «camino *desolado*» es una figura retórica que pinta de cuerpo entero a su autor. Pero nosotros la remitimos al cacique maurista, para que recuerde las últimas elecciones municipales.

¡Triste noche aquella! Un hombre soberbio, saliendo cabizbajo del salón del Consistorio y marchando a su domicilio. Una vez llegado, cierra las puertas y se queda *desolado* y desconsolado, saboreando la amargura de una derrota colosal.

Triste noche aquella; desesperación, mutismo, sólo interrumpido por la visita de algunos candidatos derrotados que iban a compartir sus penas con el amo.

Y en mallorquín se dice: *no hei ba temps que no torn*.

LIBROS

Literarios, Filosóficos y Sociales
a 1 pta. tomo

Los vagabundos—La conquista del pan—La Ciencia Social—La moral religiosa—Estudios socialistas—La crisis religiosa—Palabras de un rebelde—Las invidias de Czar—El arte de pescarse—El alma encantadora de París—Precios, salarios, y ganancias—Los amores de la duquesa—Cosas baturras—Retrato de la Compañía llamada de Jesús—El suicidio del cura—El Arte de cazar marido—La mujer, el cura y el confesorario.

De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C.^ª, Luna 27. —SOLLER.

Panadería del Puerto

— DE —
JOSE VALLS

PUERTO DE SOLLER

El dueño de la mencionada Panadería participa a su numerosa clientela y al público en general, que ha cambiado su domicilio, en la misma calle (Santa Catalina núm. 56), Puerto de Sóller.

Especialidad en artículos para regalos, conservas, comestibles, vinos, etc.

CRONICA LOCAL

Cine.—Bastante concurridas se vieron las funciones de cine que se celebraron el sábado y domingo en el teatro de la «Defensora Sollerense».

El sábado se proyectaron: la artística cinta *Mistingnet Detective*, en 3 partes y otras menos importantes.

El domingo proyectóse la notable película, en cuatro partes, titulada *Venus*, cuyas interesantes escenas y rica representación gustó mucho al público.

Para esta noche y mañana se anuncia en dicho teatro un escogido y variado programa.

Tiempo.—Durante los primeros días de la presente semana reinó un tiempo bastante variable. Sopló fuerte viento y grandes nubarrones cubrían el cielo, como amenazando chuvasco.

Después se ha despejado el tiempo que continúa bastante caluroso.

Fiesta.—El domingo último celebróse en el vecino pueblo de Fornalutx fiesta cívico-religiosa en honor de su Patrona.

Los festejos que habían organizado los vecinos resultaron bastante lucidos, reñando mucha animación.

Fueron en gran número las personas de esta ciudad que el domingo se trasladaron al vecino pueblo para presenciar dichos festejos.

Aviso.—El Ayudante Militar de Marina de este Distrito, don Antonio Ferragut, ha hecho público que se halla depositado en la Capitanía del puerto un barril de hierro, lleno de bencina, de 1'04 m. de largo por 0'74 m. de diámetro, con las marcas I. O. O.—J. S. y Compañía, T. C. O.

El que acredite ser su dueño deberá presentarse en esta Ayudantía dentro el plazo de un mes; transcurrido dicho tiempo se entregará a los halladores si su dueño no se ha presentado a reclamarlo.

Colonia.—Ha regresado a Palma la Colonia escolar de niños organizada por la Diputación provincial y que durante el mes de agosto ha permanecido en el edificio de Santa Catalina del puerto de esta ciudad.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 21 de agosto de 1917

La presidió el Alcalde D. Francisco Enseñat, asistiendo los concejales señores: Colóm (Antonio José), Forteza, Alcover, Puig, Colóm (Antonio), Rullán, Oliver, Morell, Ozonas y Frontera.

Apróbase el acta de la sesión anterior. Se concedieron varios permisos para obras.

Se concedió permiso a D. Pablo Coll Ballester para construir el piso y colocar un panteón sobre la sepultura que posee en el ensanche del Cementerio.

Se acordó el pago de las siguientes cuentas y facturas: A D.^a Rosa Castañer Rullán 97'13 pesetas para la enagenación a favor del Ayuntamiento de una faja de terreno de 34'61 m.² de un huerto de su propiedad, para ensanche de una parte del camino de Fornalutx, según precio convenido, A D. Sebastián Sbert 3'50

pesetas, por facilitar un carruaje a la Comisión de Obras para hacer un viaje a Biniraix. Y a los Sres. Bayer Hos. y C.^a, 15 pesetas por la suscripción a la revista «La Administración Practica», correspondiente al corriente año.

(Salen del Salón el Sr. Presidente y el señor Oliver).

Dióse lectura al dictamen emitido por la Junta Local de Sanidad en la instancia promovida por varios vecinos de la calle de la Cruz contra el funcionamiento de la fábrica de tejidos de los señores Enseñat Hermanos.

Terminada la lectura el Sr. Alcover pidió la palabra y manifestó que quedando demostrado mediante este dictamen que la fábrica de referencia reúne buenas condiciones higiénicas, y faltando acreditar lo que pueda haber de cierto sobre su existencia clandestina, por carecer de permiso de instalación, a lo cual se alude en la solicitud, propuso que pasara a la Comisión de Obras para emitir informe relativo a este extremo.

El Sr. Forteza mostró su conformidad con esta proposición y expuso su deseo de que el expediente pasara también a informe del Sr. Inspector provincial del Trabajo para que informara al Ayuntamiento respecto al modo de funcionar de esta fábrica; deseo que elevó a proposición con el objeto de reunir la mayor suma posible de antecedentes con el fin de poder resolver con el mejor acierto.

El Sr. Alcover expuso que a su entender bien pudiera excusarse este trámite, porque en el libro de visitas que se lleva en todas las fábricas y talleres constan las que este funcionario hace periódicamente a estos establecimientos, con expresión de su resultado, del cual podría enterarse la Comisión informadora mediante la exhibición de aquel libro que le harían en la mencionada fábrica. Añadió que, no obstante su opinión, no se opone a la proposición del Sr. Forteza.

Se aprobaron las dos proposiciones.

(Entraron en el Consistorio el Sr. Alcalde y el Sr. Oliver).

El Sr. Frontera se interesó para que los obreros de la brigada municipal cobren semanalmente el importe de sus jornales. Dijo que según noticias que tiene los hay que hace dos meses que no han cobrado.

El Sr. Presidente manifestó que estaba enterado que, según costumbre, cobraban mensualmente, después que el Ayuntamiento había aprobado las cuentas.

Tomaron parte a este asunto otros señores Concejales, conviniendo la Corporación en que estos jornaleros no deben estar tanto tiempo sin cobrar y que deben arbitrarse medios para abonarles el importe de sus jornales semanalmente, llegando a aprobar las cuentas o relaciones cada sesión si es necesario, quedando que el señor Presidente se enteraría y estudiaría el asunto.

El Sr. Presidente expuso que a consecuencia de un Bando que hizo publicar para mantener limpias las aguas que circulan por la acequia de la fuente de S' Olla, a todo largo de las calles de la Vuelta Piquera y adyacentes, los vecinos de estas calles han acudido a la Prensa, quejándose de que no tienen alcantarillas públicas donde verter las aguas sucias de sus casas, siendo difícil dar cumplimiento a las órdenes de la Alcaldía: añadió que convencido de la razón que les asiste y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento tiene acordado desde larga fecha la construcción de alcantarillas en algunas de aquellas calles, propuso a la Corporación

acordada la construcción de una alcantarilla que arrancando de la calle de Isabel II y atravesando la del Obispo, Vuelta Piquera, Jesús, y Tamañy, fuera a empalmar con la que existe en la de la Rectoría.

El Sr. Morell manifestó que desde hace tiempo también estaba acordado construir una alcantarilla en la calle de la Alquería del Conde y era de opinión que se diera preferencia, en la construcción, a las que más tiempo hacía que estaban acordadas.

Intervinieron otros Concejales; reconociendo de gran utilidad ambas mejoras, siendo aprobada la proposición del señor Presidente a condición de construir primero que la propuesta la ya acordada para la calle de la Alquería del Conde.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

VENTA

Por tenerse que ausentar su dueño, vendría, al contado o a plazos, las fincas siguientes:

1.^a Casa, con jardín, de nueva construcción, situada en la Plaza de la Constitución de esta ciudad, n.º 23, con los muebles o sin ellos.

2.^a Pieza de tierra huerto, que linda con el camino de la Villalonga, sita en el término de Sóller, de unos 60 destres, con el derecho anejo de diez minutos de agua, semanales, de la Alquería del Conde.

3.^a Otra pieza de tierra huerto, llamada «Hort d'es Jay», que linda con la carretera del Puerto, barriada «Pont d'en Barona», de una cuarterada 24 destres aproximadamente, con el derecho anejo de 5 horas y media de agua de la Villalonga, y una hora y medio cuarto de la fuente de la Olla. En el centro de la finca existe una casa con cochera. Comprende 14 solares lindantes con la carretera del Puerto.

4.^a Pieza de tierra huerto y almendros, lindante con el camino de Binibasi, término de Fornalutx, de un cuartón 70 destres, o lo que fuere, con una casita porche en ella enclavada.

Para informes dirigirse a Gaspar Borrás, calle Pastor 11—Sóller.

SE VENDE

Una pieza de tierra huerto situada en el término de esta ciudad y a punto denominado «Ses Planes» de extensión de una cuarterada tres cuarterones y cinco destres.

Para informes: Alquería del Conde n.º 41—Sóller.

Se desea vender

la finca denominada *Son Colóm* en el punto «Ses Argiles» de cabida de una cuarterada próximamente con una *teulera* y derechos de buscar agua en los terrenos n.º 1 y n.º 6 de lo que fué de la misma propiedad.

Para más informes dirigirse calle de la Victoria n.º 50.—Sóller.

Fonda «La Palmesana»

DE **Andres Ramon**

(Sucesor de MATEO PUJOL)

Calle de Cocheras, 3.—SÓLLER

Se sirve toda clase de comidas a precios sumamente económicos.

Espaciosos comedores.—Cuartos de dormitorios que reúnen todas las comodidades.—Habitaciones para matrimonios.

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION
(Pago por anticipado)

En España 1 peseta trimestre
En el Extranjero. 7 pesetas año.
Se suscribe en la Administración:

TIENDA DE MUEBLES Guillermo Calvo

Calle Rectoría 16—SOLLER

Especialidad en muebles de todas clases Sillerías y Somiers.

PRECIOS ECONÓMICOS

ELEGANCIA-SOLIDEZ-PERFECCIÓN
Especialidad en muebles de todas clases Sillerías y Somiers.

Coller de carpintería y ebanistería

Especialidad en puertas y persianas

Calle del Capitan Angelats—SOLLER

Juan José

Se vende al precio de 0'50 ptas, ejemplar

De venta en la librería de Calatayud y C.^a—Luna 27.—SOLLER.

LA SEÑORITA DEL MISTERIO

CONTRA LA BANDA DE LOS

13

Se publica por cuadernos semanales, al precio de 10 cts. uno.

Se ha puesto en venta el número 14.
De venta en la Tipografía «Moderna»
Luna 27—SOLLER.

¡SERIE MONUMENTAL!

SIR FANTASM

Se ha puesto en venta el cuaderno 19, se hallará en la Tipografía de Calatayud y Comp. Luna—27.SOLLER.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTAS DE COK
de cuynera, de pastissé, de rebosté, de 11 corisa, de café, de curandero y de doctó de soley

Aquesta obra, es molt convenient per aque las personas que serquin meja h y barato, per ses cuyneres que vulguin tni contents es seus amos y per tots es pestissó y licorista que vulguen fe fortuna en poc temps.

QUARTA EDICIÓ

Just val DEU PESES, o sia UNA PESETA
DE VENTA: A s'Imprenta, Moderna
d'en Calatayud y C.^a.—Luna 27.—Sóller

«LAS TRECE NOCHES DE JUANITA».
De venta en la imprenta de este periódico
precio 0'50 ptas. ejemplar.

SOLLER-Tip.Moderna de Calatayud y C.^a

